

Acta número 73 setenta y tres de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 13 trece de abril del año 2012 mil doce.

Siendo las 13:27 trece horas con veintisiete minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano MTRO. JORGE LUIS RODRÍGUEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, Prof. Armando Preciado Ramírez, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 13 trece de abril de 2012 dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

#### “O R D E N D E L D Í A”

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de fecha 23, 26, 28 y 30 de marzo de 2012, de carácter ordinaria, extraordinaria, solemne y extraordinaria, respectivamente.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.
  - a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de las obras de urbanización del fraccionamiento habitacional “Los Arroyos” (etapa 16), mismo que se ubica al suroeste de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- b) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice la entrega de las preseas en reconocimiento al Hijo Ausente:

Nacional.- Rivelino Moreno Valle (Escultor)  
Extranjero.- Martha R. Sánchez (activista).

Asimismo se autorice la entrega de la presea del 30 de abril al Sr. Esteban González (homenaje Post Mortem).

Igualmente se autorice realizar la Sesión Solemne el día 30 de abril del presente año, a las 13:00 horas en el recinto oficial de sesiones del Ayuntamiento, para la entrega de la presea conmemorativa al 30 de abril.

**VI.-** Solicitud del Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que se distribuyan las representaciones en las comisiones edilicias, a razón de que, debido a los movimientos internos del Cuerpo Colegiado de Ayuntamiento, se componen de manera inequitativa; por lo que se propone la siguiente distribución:

<b>Lic. Enrique Alejandro González Álvarez</b>	<b>Prof. Armando Preciado Ramírez</b>
Agua Potable	Aseo Público
Cultura	Responsabilidad Patrimonial
Derechos Humanos	Desarrollo Económico
Reglamentos	Justicia
Desarrollo Urbano	Parques y Jardines
Atención a la Juventud	Honor y Justicia
Tránsito	
Taurina	

**VII.-** Presentación de la renuncia del Delegado de Capilla de Guadalupe Lic. Fernando Gutiérrez González, y la propuesta para que se nombre como nuevo delegado al Lic. Pedro Pablo Gutiérrez Hernández.

**VIII.- VARIOS**

1.- Solicitud de parte del Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, para que se autorice realizar convenio modificadorio al contrato de asociación en participación celebrado con la empresa **“CENTRAL ULLOMA DE SERVICIOS DE MERCADOTECNIA Y EVENTOS ESPECIALES S.A. DE C.V.”**, el día 2 de abril del año 2012, aprobado por este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 30 treinta de marzo de 2012 dos mil doce y mediante Acuerdo # 535-2010/2012, el cual se modificaría en la cláusula tercera en las fracciones II y III del citado instrumento jurídico.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura de las actas de fecha 23, 26, 28 y 30 de marzo de 2012, de carácter ordinaria, extraordinaria, solemne y extraordinaria, respectivamente; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de las mismas. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas. Aprobadas por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, pidió al Secretario General dé lectura a los turnos.

- A) Oficio enviado por el Delegado Municipal de Capilla de Milpillas, mediante el cual solicita apoyo con un camión para el traslado de los estudiantes que vienen a diferentes instituciones educativas de Tepatitlán.

**Turno propuesto por el Presidente Municipal Interino es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio y Educación.**

- B) Oficio enviado por la Directora del Jardín de Niños "Agustín Melgar", la Lic. Karla Guadalupe López Velázquez, mediante el cual solicita la donación del terreno que ocupa dicho plantel educativo.

**Turno propuesto por el Presidente Municipal Interino es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio y Educación.**

- C) Oficio enviado por el Presidente del Comité Promotor de Obras Sociales en la Delegación de Capilla de Guadalupe, el Dr. Juan Ramón Ibarra González, mediante el cual solicita apoyo para construir en dicha delegación un hospital de primer contacto.

**Turno propuesto por el Presidente Municipal Interino es para la Comisión de Salubridad, Higiene y Prevención de Accidentes.**

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, solicitó se turne también a la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

**Turno propuesto por el Presidente Municipal Interino es para la Comisión de Salubridad, Higiene y Prevención de Accidentes y de Hacienda y Patrimonio.**

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de las obras de urbanización del fraccionamiento habitacional “Los Arroyos” (etapa 16), mismo que se ubica al suroeste de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, otorgó el uso de la voz al Arq. Alberto Martín Martín para que desarrolle el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que el desarrollo habitacional familiar denominado Los Arroyos, solicita nuevamente después de dos ocasiones la recepción de alguna de sus etapas en materia de urbanización del mismo, considerando que en la primera ocasión solicitaron la recepción de las etapas de la 1 a la 10, posteriormente y en fechas muy recientes solicitaron las etapas de la 11 a la 15, en la cual ya los trabajos en cuanto avance de urbanización de la etapa 16 eran considerables pero faltando por ahí un par de constancias la comisión determinó dejarlo para mejor ocasión para que con la llegada de las constancias anexas a su expediente de las dependencias relacionadas al mismo que se presentan el día de hoy, y en sesión de la comisión del pasado 9 de abril se determinó presentar ante ustedes el dictamen para poder recepcionar única y exclusivamente la etapa 16 de dicho desarrollo.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, mencionó que sí, que tal como lo menciona el compañero regidor, el Arq. Alberto, están las obras terminadas puesto que también se dieron a la tarea ellos, algunos regidores de la fracción de Acción Nacional, los visitaron y están completamente tal como los dictámenes lo anuncian.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

## A C U E R D O # 536-2010/2012

ÚNICO: Se autoriza la recepción de las obras de urbanización del fraccionamiento habitacional “**Los Arroyos**” (etapa 16), mismo que se ubica al suroeste de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- b) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice la entrega de las preseas en reconocimiento al Hijo Ausente:

Nacional.- Rivelino Moreno Valle (Escultor)

Extranjero.- Martha R. Sánchez (activista).

Asimismo se autorice la entrega de la presea del 30 de abril al Sr. Esteban González Padilla (homenaje Post Mortem).

Igualmente se autorice realizar la Sesión Solemne el día 30 de abril del presente año, a las 13:00 horas en el recinto oficial de sesiones del Ayuntamiento, para la entrega de la presea conmemorativa al “30 de Abril”.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, otorgó el uso de la voz a la presidenta de la comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, para que desarrolle el punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que año con año el programa de la feria guarda un espacio muy importante para homenajear a toda su gente que nació en el municipio y que por azares del destino se encuentra fuera de él, y ha logrado trascender en el ámbito social y económico, político, estudiantil, artístico, deportivo, cultural, empresarial, humanista, liderazgo, medio ambiente, salud, seguridad, tecnología e innovación, etcétera, teniendo los testimonios y eventos de las participaciones. El reconocimiento contempla dos categorías: hijo ausente nacional e hijo ausente extranjero, la recepción de expedientes a los candidatos se realizó del 20 de marzo con fecha límite al 10 de abril del presente año. Se hizo entrega de los reconocimientos en una convivencia llevada a cabo el 30 de abril donde los homenajeados tienen una convivencia con los demás hijos ausentes que nos visitan en las fiestas abrileñas junto con sus familias. Cabe señalar igualmente que es digno de reconocer un personaje connotado a que se le entregue también la presea el 30 de abril en un día tan especial como es éste 30 de abril. Comentar que en la comisión compuesta por 9 regidores, con asistencia de 7 regidores, estuvieron analizando las 6 propuestas que llegaron y tuvieron a bien llevarles a ellos las propuestas que ellos ponen a su consideración. Rivelino, le gustaría si alguien le puede ayudar a pasar parte de ese testimonial, por ahí en su legajo junto con el acta, se les hizo llegar la documentación

que acreditó a cada uno, Rivelino, ese joven de 39 años gran artista nacido en San José de Gracia, Jalisco, la delegación de este municipio que ha dado a Jalisco, México y al Mundo artistas de varias artes, en ese caso Rivelino Moreno Valle. Ese joven ha logrado posicionarse en un mundo conector del arte, en Europa con su última obra escultórica monumental denominada "Nuestros Silencios". Esa majestuosa obra itinerante ha sido exitosamente reconocida en toda Europa desde el año 2009, recorriendo los museos más prestigiados y reconocidos en Madrid, España, Lisboa, Portugal, Finlandia, Dinamarca, Bélgica, Viena, Austria, Bélgica, Alemania, Italia, etcétera. Rivelino es una institución donde se ejercen no sólo el arte sino sus habilidades como las matemáticas, el cálculo, la ingeniería, la arquitectura, la arqueología, la historia y la psicología. Rivelino es un comunicador, es un expresionista nato, donde por medio del arte expresa sentimientos como la mentira, la hipocresía, la irreverencia pero también el respeto, la honestidad, la dignidad, la fe y la importancia de la palabra, así como los mecanismos que establece en algunas personas para proteger su debilidad. Su trabajo artístico se concentra principalmente en obra escultórica, -está en un disco, ¿no pasa?, su trabajo artístico se concentró principalmente en la obra escultórica en la que se aprecia una depurada técnica caracterizada por la conjunción de diversos materiales como es el algodón, barro, acero, bronce y resinas entre otros. En sus piezas estableció obviamente vínculos con el cálculo, las matemáticas, la ingeniería, la arquitectura, la arqueología, la historia y la ecología. Desde hace más de 15 años investiga las relaciones que establecen los seres humanos en el plano individual o como sociedad. El escultor se ha formado principalmente de manera autodidacta, aunque también realizó estudios de cerámica en el Instituto Nacional de Bellas Artes. En los últimos años ha enfocado su atención en la relación que existe entre el espectador y la obra de arte pública en su contexto histórico y social. Por ahí aparecen todas las exposiciones espirituales en que ha tenido participación desde 1997 al 2008, fue dentro de México y Centro América, y a partir de 2009 a la fecha ha estado exponiendo sus obras de arte en Europa. Quería que conocieran parte de la obra, no sabe si alguien vio las noticias, estuvo exponiendo en su inicio en el Zócalo de la ciudad, en una exposición itinerante, comentó que él estuvo hace unos días ahí en Tepatlán, donde se le realizó por parte de TV AZTECA un reportaje donde se le reconoció como un artista tepatlense destacado.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, comentó que a Rivelino ella lo conoció desde niño en San José de Gracia, y ella es mucho mayor que él, 10 años nada más, dijo que lo vio crecer con una familia que además son sus amigas, su mamá que es de nombre Nieves, ese niño nació ahí en San José de Gracia, creció unos cuantos años, vivió ahí en esa población y de ahí se lo llevaron a la ciudad de México y al extranjero, pero sí ha visto su documental y ha visto el historial por Internet, vía Internet y sí es para ellos y para ella en especial que es de San José de

Gracia y le da un orgullo que se halle la Comisión y en especial a la presidenta de la Comisión, que se haya dado a la tarea de investigar y que ahora se esté contemplando a este hombre, personaje ya, para que se le dé ese premio.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que esa es la exposición, ahí está el contenido de donde ha tenido la participación de la obra, esa es la obra y ahí están los testimonios de que lo reconocen, en el periódico, y él radica en la ciudad de México. Normalmente está cada 15 días de visita a su mamá y a su abuela en San José de Gracia, esos son los testimoniales de su obra, esas son las publicaciones que constan de la prensa nacional, más adelante aparecerá la prensa internacional, dice "Rivelino embajador del arte en Europa", es un muchacho extrovertido, un muchacho muy sencillo en su manera de expresarse, pero reconocerle que de alguna manera él ya es artista ya tiene un taller muy bien montado, ya tiene un equipo que respalda todo su trabajo y toda la elaboración de esa arte que realiza.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que por lo que pueden apreciar es una persona que ya es reconocida en el ámbito cultural, con un renombre, qué bueno que es de esta región, de este municipio, y le pareció muy acertado, claro tienen ellos su consideración, pero es muy acertado haberlo propuesto a él.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que nada más un comentario de los que acostumbra hacer pocos, pero sí la felicitación a la búsqueda, eso es una muestra clara de que puede haber en el mundo tan globalizado y tan grande, y tan pequeño al mismo tiempo, muchos tepatitlenses que ponen su granito de arena por medio del arte, tratando de crear un mundo más bello y más acertado. Quiso felicitar a Maru, a la gente que trabajó en la búsqueda, en el encuentro, en la documentación de ese personaje donde estaba leyendo las exposiciones donde ha estado, Finlandia, Alemania, Portugal, Brasil, Oaxaca, y lugares mexicanos más importantes y en horabuena felicitó y como su servidor tiene mucho interés de conocerlo personalmente ojala que pueda estar presente en el recibimiento de ese reconocimiento.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que claro que sí, invitó a todos, es de ellos aceptarlo, invitó a que lo conozcan el 30 de abril a las dos de la tarde en la comida de los viveros para la entrega de la presea.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, le pidió si continúan con la siguiente propuesta que es Martha Sánchez, viene el punto, vienen los tres entonces.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que pasarían a la siguiente propuesta que es Martha Sánchez, joven mujer de 41 años que sigue dejando huella en el estado de California, una mujer altruista, humanista, mujer sencilla y una mujer que se ha entregado a los demás sin distinción de raza y lugar, asimismo les hizo llegar su documentación, que dice: mi misión es servir con dignidad a la humanidad haciendo buen uso de las dotes y talentos que Dios me ha dado, me ha confiado, actuando con sabiduría y brindando amor, orientación y protección a los seres humanos más vulnerables del planeta, nuestros niños. Poseedora de múltiples reconocimientos en su larga trayectoria como activista, Martha Sánchez es apreciada por su sencillez, humildad y calidad humana. Originaria de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, Martha nació en el seno de una familia sencilla, el 26 de noviembre de 1971; actualmente reside en la ciudad de Los Ángeles, California, donde además de dedicarse a su esposo y tres hijos, también se destaca como una líder atípica, comprometida con las causas sociales ambientalistas de salud y desarrollo humano. Migrante: como mujer migrante en los Estados Unidos, Martha ha sido y representado con orgullo los valores morales y sociales de su cultura. De igual manera ha abogado por sus compatriotas ante los diferentes gobiernos, en temas que afectan el bienestar, la seguridad y la preservación de la familia; a través de diálogo, Martha ha propiciado el entendimiento y la cooperación de diversos grupos étnicos. En medio ambiente: es dirigente de un movimiento histórico ambientalista en el Sur-este de la ciudad de los Ángeles, Martha entabla una lucha millonaria en el año 2005 contra una compañía contaminadora, logrando la atención de los medios de comunicación locales y nacionales, la ardua batalla legal concluyó en diciembre de 2011: la compañía será demolida y los contaminantes removidos cediendo el espacio a un mejor uso comunitario. Salud: conocedora de los efectos adversos que causa la contaminación ambiental, Martha ha impulsado el financiamiento de programas de salud en su comunidad promoviendo el acceso de comidas saludables a las escuelas y dando a los padres opciones alimentarias nutritivas y de bajo costo. Recientemente Martha unió sus fuerzas con varias organizaciones locales para promover la construcción de una clínica comunitaria; ésta ofrecerá servicios de salud gratuitos a personas sin seguro médico. Por los próximos 20 años el proyecto tendrá una inversión privada de \$10'000,000.00 (diez millones de dólares). Empresarial: Martha ha luchado por mejorar las oportunidades de trabajo, recursos y servicios sociales en general, su trabajo ha sido instrumento para el aumento del salario mínimo en California, además de abogar junto a sus líderes sindicales para mejorar las condiciones de trabajo. También ha apoyado la contratación de trabajadores locales sobre la construcción de complejos multinacionales. Martha ha asistido a diferentes organismos en la construcción de nuevas escuelas, viviendas económicas, parques e infraestructuras. En liderazgo: su participación en el ámbito legal y político ha generado una inversión de miles de millones de dólares en el



estado de California para mejorar las condiciones físicas de las escuelas. Los estudios socioeconómicos y de impacto ambiental que realiza en conjunto con otras organizaciones han sido utilizados como una guía en la construcción de 55 tiendas económicas, de abastecimiento, y un centro comunitario y espacios de recreación generando una inversión mexicana de 6.5 millones de dólares. En seguridad: Martha se ha destacado como defensora de los derechos civiles colaborando con la policía local y las autoridades municipales para incrementar la seguridad en las escuelas; de igual manera ha denunciado el abuso de algunos agentes del orden sobre estudiantes y residentes en comunidades de migrantes. Como humanista: vehemente es propulsora de la colaboración ciudadana, Martha ha dirigido organizaciones de base comunitaria multirraciales, además ha participado como conferencista en seminarios, congresos y convenciones nacionales en las ciudades de los Ángeles, Oakland, Sacramento, y Fresno en California así como a la ciudad de Nueva Orleans, Luisiana entre otras. Recientemente Martha fue reconocida por la Organización Nacional Healthy Child, por su lucha por mejorar el medio ambiente, además fue invitada para participar como oradora de la conferencia nacional “Latinas Contra el Cáncer” que se realizará en San José, California, el próximo mes julio de 2012. En educación: como promotora de la educación Martha ha trabajado en el sindicato de maestros de la ciudad de los Ángeles en reformas educativas, abogando por la educación bilingüe, pronunciándose en contra de los despidos de maestros y recortes financieros en las escuelas. Martha ha sido invitada como panelista en el programa de televisión “Los Niños en su Casa”, en la estación televisora de KCET en los Ángeles para discutir los temas como El asma en los niños, Desarrollo del Cerebro, Los Sentidos y el Aprendizaje, La Ciencia en la Cocina, La Historia Familiar, El Niño y la Naturaleza y Momentos para la Enseñanza, entre otros. Recientemente Martha se ha unido a la lucha contra los recortes a la Educación para Adultos que afectarán a miles de inmigrantes que buscan aprender el idioma, carreras técnicas y convertirse en ciudadanos entre otros. Además ha representado su oposición a los incrementos de colegiatura en las Universidades Estatales uniéndose al Movimiento “Occupy L.A.”. En comunicación: Martha ha sido constante portavoz de las comunidades pobres del Sur de los Ángeles, en sus múltiples apariciones en radio, televisión, prensa escrita local y nacional, Martha ha invitado al dialogo criticando con firmeza los procesos políticos que afectan a la población. Martha ha sido citada en importantes periódicos locales como “La Opinión y Los Ángeles Times” así como en el diario de alcance internacional “The New York Times”, “The Nation”, “Positively Positive” y “USC Intersections” entre otros, donde expresa su opinión en temas que afectan a la comunidad hispana, su voz ha llamado la atención incluso del presidente de los Estados Unidos Barack Obama quien la citó en su campaña política en la ciudad de los Ángeles, Martha será galardonada próximamente con el premio a la “Justicia Social Dolores Huerta 2012”. Esta es una distinción

importante para la comunidad hispana de parte de la Universidad Estatal Domínguez Hills donde pronto recibirá la Licenciatura como Mediador de Conflictos y Constructor de Paz. Les hizo constar lo de sus reconocimientos, cree que es digno de reconocer que una mujer a pesar de que no se encuentra en Tepatitlán siga viendo por la ciudadanía americana e hispana que se encuentra en la ciudad de los Ángeles, sus consideraciones.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, preguntó si alguno de los compañeros regidores tiene algo que decir al respecto, sólo felicitó una vez más regidora, le pareció una persona que por su lucha se diera en pro de los mexicanos que radican en los Estados Unidos han sobresalido, como en el punto y en el dictamen viene, aprobar esos dos junto con la Presea “30 de Abril”, le pidió que continúe con el siguiente.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que así es, en la Presea “30 de Abril”, esa presea se entrega a personas connotadas en Tepatitlán, le pidió a su compañero Gilberto Casillas que la apoye en la exposición de don Esteban González Padilla, fundador de una gran empresa que se encuentra en la ciudad de México, que le gustaría también al entrar en desarrollo el tema el regidor Gilberto, se vaya exponiendo el video.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que quisiera hacer breve la semblanza que va a ser leída y enseguida pasan el video, va a ser muy breve. El personaje que traen a la sesión es don Esteban González Padilla, nace en la ciudad de Tepatitlán, el 26 de diciembre de 1895, donde realizó sus estudios de primaria que en aquel entonces era tan sólo únicamente de 4 años, fue un hombre que siempre se destacó por su gran visión humanista en todos los proyectos que desarrolló, anteponiendo siempre el respeto a la dignidad de la persona humana. A la edad de 22 años el señor Esteban se casa con la señora Isabel Mendoza Pardo; y si se lo permiten van a pasar un video de lo que es su empresa y después quisiera comentar más con apoyo.

Se presentó el video de la empresa La Corona.

El Presidente Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que hará unos dos años que tuvo la oportunidad de visitar la empresa de jabón La Corona y se quedó impresionado por el tamaño de la fábrica para empezar, porque son como 38 hectáreas de fábrica, con ingresos de vías de ferrocarril que con eso meten la materia prima y sacan el producto, tienen escuelas, tienen cine, inclusive para manejar y moverse dentro de la fábrica se manejan en camiones, es un control de calidad tremendo, los obreros ganan muy bien, se quedó impresionado y muy orgulloso la verdad, que el fundador de esa fábrica haya sido un tepatitlense.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que para terminar, cabe mencionar que se debe subrayar que no es su éxito económico lo que les hizo pensar traerlo a esta mesa, es su calidad humana, y quisiera mencionar algunas anécdotas que platican sus trabajadores, a don Esteban no le gustaba que le homenajearan o reconocieran, él creía que había cumplido con lo que tenía que cumplir no más, de hecho lo poco que les envían que es muy poco, pasa lo que leyó; cuándo nació, dónde nació y qué hizo, en lo religioso era un hombre muy cumplido, conservaba las tradiciones alteñas y hace construir en la ciudad de México un templo dedicado al Señor de la Misericordia, donde cada año el 30 de abril hacen un festejo, primero en el templo y luego se van a sus instalaciones donde tienen como ya vieron, campos deportivos, salones, comedores, ahí terminan el festejo con la mayoría de sus trabajadores, reitera que su calidad humana es la que les hizo traerla a esta mesa.

El Presidente Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que tiene razón; al entrar a las oficinas está una fotografía del Señor de la Misericordia de buen tamaño y todo el mundo al entrar la ve, claro que nosotros sentimos algo y la gente que no lo conoce a lo mejor dirá bueno es un Cristo, pero nosotros como tepatitlenses, y ahí trabajan muchos de Tepa.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, agregó que el día de hoy tuvo contacto con la familia, con personal de la empresa, le decían que la propuesta que hacían de venir ellos el 30 de abril les es imposible venir, no por falta de ganas sino porque ese mismo día hacen la fiesta al Señor de la Misericordia allá y asiste toda la familia y siguen trabajando hijos, nietos y demás familia, estarían dispuestos a que cualquier otro día estarían ellos encantados de recibir la preseña y dejarles saber que estaban muy satisfechos y muy emocionados de saber esto, que ahorita lo mencionaba este Ayuntamiento, antes de entrar a la sesión ya lo había comentado con algunos de sus compañeros y el regidor Arturo hacía otra propuesta que dejó también a su consideración de que fuera alguien a entregárselos allá si ellos no podían venir el 30 de abril, o la otra propuesta es cambiarla a otra fecha dentro del marco de los festejos de la feria.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que a ella le gustaría que vinieran, le gustaría porque cree que sería el contacto directo, porque una persona no representa este cuerpo colegiado, bueno sí lo representa pero le gustaría que fuera compartido y que mejor que invitarlos a Tepa que es su casa y darles un reconocimiento, les propuso si tienen a bien que sesionaran el 21 de abril que es sábado y ese día tienen el coro polifónico de Ahuacatlán, Nayarit, en la Casa de la Cultura a las 8 de la noche, pueden sesionar a lo mejor en la Casa de la Cultura una hora antes e invitarlos a que se

quede la familia para que no sea un evento que no tenga nada más la presencia de los regidores y la presencia de su familia sino que sea un evento que puedan darle acompañamiento y cobijo, lo deja a su consideración, porque esto no lo vieron en comisión porque tenían el inconveniente de la comunicación y también les quiere hacer mención que este tiempo es atípico porque todas las personas están en semana de pascua, siguen de vacaciones, entonces la convocatoria terminaba el 10 de abril y sesionaron en una semana que es atípica y es difícil contactar a las personas y que estén en disponibilidad de viajar.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó al Arq. Gilberto, ya que dijo que cualquier día menos el 30, si el día 21 sería posible.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que sí, cualquier día, sólo les mencionaran el día y ellos vendrían, inclusive ya le dijeron quién es la persona que vendría, es un nieto que se llama Ricardo Franco González, vendría él a recoger la presea, el reconocimiento, y algunas personas empleados de la empresa, pero sí cualquier día pueden venir ellos, excepto el 30 porque tienen ese compromiso allá.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, propone que se hagan las dos cosas, que se haga el día 21 de abril, en este caso a una persona que va a venir y que se formara una comisión para que fuera, preguntar primero si es posible y lo aceptan que en el evento que tienen en esta empresa que la comisión que ahí se decida vaya y también de manera simbólica se les haga entrega para que se dé cuenta su familia allá y todos sus trabajadores, o sea que se den las dos cosas para que se pueda aprovechar esta gran oportunidad de enlazarnos, de crear el vínculo, con la empresa, con la familia y con el Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que le parece bien la entrega con la familia porque le parece que la mayoría de la familia vive en los Estados Unidos, - ah, viven en la Ciudad de México-, y propondría otra cosa a razón de lo que diga la mayoría, el día 26 se tiene sesión ordinaria, tal vez no se requiera que en una sesión solemne se entregue, si está agendado en el orden del día y lo aprueban pueden entregarlo dentro del orden del día, claro se supone que la Presea del "30 de Abril" se entregaba el 30 de abril pero saben que ahí está el órgano máximo del municipio y como todos decidan.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que es grato no sólo para ellos que están aquí en este Ayuntamiento sino para la sociedad, darse cuenta cómo existe gente valiosa que ha destacado tanto en el ámbito nacional e internacional, en esta convocatoria que se hizo se dieron cuenta de ellos, hubo propuestas muy buenas, de gente destacada como ya lo vieron en el ámbito empresarial, artístico y etcétera, pero sí pudiese dar para que en un futuro pudieran seguir

homenajeando a personas y personalidades de Tepatitlán, primero felicitar a la Comisión por el trabajo realizado y en segunda a los personajes que van a reconocer en su momento y manifestando, ahorita existe la duda de cómo reconocerles, cree que la intención es sí darles un reconocimiento, que ellos sientan que Tepatitlán les reconoce esa actitud y que en algunos casos como en años anteriores que después del reconocimiento manifiestan un agradecimiento dejando un legado sin mayor interés más que dejar ese manifiesto agradecimiento a Tepatitlán y lo han visto en otras ocasiones al buscar en ese sentido quiénes han hecho donativos para el museo, quiénes han venido a generar un taller sin costo para gente de Tepatitlán, etcétera; quisiera nada más sugerir y sumándose un poquito a la propuesta ya una vez analizando con la presidenta de la Comisión, una idea similar a la que ella plantea y analizando el programa de eventos culturales que traen, manifestar que el 19 de abril viene la orquesta filarmónica de Jalisco a la parroquia, sugerir que se pueda tener una sesión solemne previo a la presentación de la orquesta aquí mismo y de aquí una vez confirmada la presencia de la representación de la familia o de quienes vengan a recibir el premio, ver la posibilidad de que se reserven algunos lugares a la presentación y cree que es un bonito gesto pasar de ahí a ese evento de muy buen nivel, independientemente de si se busca alguna otra guía de dar el reconocimiento allá, pero esto como una propuesta de que ellos vivan y sientan que este cabildo les otorga el reconocimiento y que también ven un evento que valga la pena, que vean un evento que de muy buen nivel en Tepatitlán.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que en un principio ya habían visto estas fechas -si recuerda regidor Arq. Alberto Martín-, pero mencionaban que en la parroquia...perdón, le parece bien la propuesta, pero insiste en que sus trabajadores que son bastantes y que ya están reunidos, sepan del reconocimiento, cree que a la familia le agradecería bastante el cambio y de antemano se ofrece para ir a la ciudad de México.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que si gustan para establecer un orden como viene en el orden del día, somete a votación primero el entregar los dos reconocimientos al hijo ausente y a la Presea al "30 de Abril" y ya aprobándolo de una vez ya se ponen de acuerdo conforme a la sesión y a la entrega del reconocimiento en la ciudad de México si les parece.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, preguntó quienes estén por la afirmativa en entregar la Presea del "30 de abril" al Sr. Esteban González y el reconocimiento al hijo ausente a la Sra. Martha Sánchez y al Sr. Rivelino, escultor, lo manifiesten levantando la mano.

En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio; autorizando la entrega de las preseas en reconocimiento al Hijo Ausente Nacional a Rivelino Moreno Valle (Escultor), y al Hijo Ausente en el Extranjero a Martha R. Sánchez (activista). Asimismo, se autoriza la entrega de la presea del 30 de abril al Sr. Esteban González (homenaje Post Mortem).

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que una vez aprobado este reconocimiento y como el punto está como uno y dos, primero ya se aprobó que se les entregue el reconocimiento a ellos. Como ya hubo varias propuestas de compañeros regidores para cambiarlo, en virtud de que ellos no pueden acudir el 30 de abril y surgió una nueva propuesta de ir a entregarles el reconocimiento al lugar donde ellos radican, eso lo ponen ahorita a consideración, estaban platicando que en este sentido sería el 19 o pudiera ser el 26 y le parece bien también adecuado hacerla el 19 que sea solemne nada más para la entrega, claro confirmando a ver si las personas pueden venir que la familia del señor Esteban puedan venir a recibir este reconocimiento y también poniendo a consideración que la Presea 30 de Abril sea entregada en una sesión solemne porque tradicionalmente era el 30 de abril, y una vez terminando la sesión solemne trasladarse a escuchar la orquesta filarmónica para como dice el compañero regidor Arturo, ubicarse en un lugar especial.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que viendo que es una familia muy ocupada, cree que sería muy prudente que se viera primero la disponibilidad para esa fecha, al cabo es facultad del presidente convocar para una solemne, en la fecha que sea, se pudiera dejar la fecha pendiente hasta que se investigue para que en su momento convoque si va hacer ese día, no es necesario de alguna manera que se vaya a votación lo de la sesión solemne porque es una facultad que tiene directo el presidente, vean la disponibilidad para si van a venir, a ver cuántos lugares o algo y ya que se convoque esa fecha si es que hay la disponibilidad y tiempo de las personas.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que en este sentido, se ven las propuestas que existen, el día 19, 26 o 21, y en ese sentido también verían si las personas pueden venir a recibir este homenaje que sería, aunque quede en sesión de Ayuntamiento aprobado, verían también la posibilidad de estas personas, lo que sí sometería a votación es la entrega del reconocimiento que harían por parte de algunos integrantes de este cuerpo edilicio del H. Ayuntamiento, para que se lo entreguen a las personas familiares de este señor Esteban González, en la ciudad de México, propondrían un grupo de 4 o 5 regidores, preguntando si hay otra propuesta.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que no le gustaría que fuera el 30 de abril porque ese día se tienen eventos que cubrir como es el reconocimiento a Rivelino y a Martha, a lo mejor postergarlo unos días, porque igual ellos están haciendo su evento el día 30, inclusive sirve para las personas que puedan ser electas a entregarlo que hagan un recorrido por las instalaciones.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que la propuesta por parte del regidor Arturo, que sería ir el 30 allá porque es el día en que sus trabajadores se reúnen y no es para que la familia lo reciba allá, sino para que toda su empresa se dé cuenta de dónde viene el señor y que lo reconocen en su municipio, está consciente y sería uno de los primeros a mencionar que él quería ir, que le dolería mucho no poder recibir a los otros dos personajes y que quede sin menoscabo de nadie, le gustaría mucho estar con ellos, pero sí de su parte podría desprenderse de aquí y obviamente no tiene más nada que la comida del hijo ausente, no sabe si alguien más se quisiera sumar.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que se suma a lo que mencionó Gilberto y le gustaría acudir a la Ciudad de México y también va a depender de que ellos les abran un espacio en su evento, pero sí que hubiera la disposición de los regidores y pues son 17 regidores, cree que con 4 o 5 que vayan no pasaría y no serían mal atendidos los homenajeados aquí.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que dentro de lo que es la aceptación y dentro de las facultades que la ley le concede se citaría a sesión solemne el 19 de abril a las 7 de la tarde porque la orquesta filarmónica es a las 8, sería una hora antes iniciando puntualmente, para entregar la Presea y de ahí se trasladarían y sería el próximo jueves y eso no necesita aprobación por ser facultad del presidente, y preguntaría quienes más como regidores les gustaría acudir el 30 de abril a entregar la presea a la Ciudad de México, ya están anotados el regidor Gilberto y el regidor Arturo.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que como presidenta de la Comisión le encantaría ir pero tiene que cubrir la entrega de los otros dos homenajeados.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que piensa que son fechas muy importantes y es la última vez que van a estar aquí como administración en estas fechas de 30 de abril, que pudieran mandar un disco y posteriormente hacer una visita y formar una comitiva y que les den un tour por la empresa, a lo mejor él sabe la moción de la compañera Maru presidenta de la Comisión de Turismo, para que lo difieran de día, sabe que es muy importante eso, pero si quieren marcar ese evento vayan viendo con Comunicación Social que cuando se haga

la sesión solemne, haga una grabación de muy buena calidad de muy buen gusto se edite y se mande para que en el evento lo pasen y posteriormente un agradecimiento y posteriormente ellos ir a dar un tour en otra fecha, sirve que desahogan los asuntos tanto culturales, sociales y protocolarios que se tienen en estas fechas.

El Presidente Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que entiende que la propuesta era ese día porque ellos tienen un evento masivo ahí y es en honor a las tradiciones que a todos los empleados se les han inculcado y que los dueños han conservado sobre lo que es Tepatitlán y tradición y fervor religioso, ya hay dos personas que están anotadas para ir, no sabe si alguien más se quiera anotar pero ellos dejan sus actividades que tengan ese día del 30 de abril y deciden hacerlo, ya es decisión de ellos y adelante.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que dentro del tour dentro de la empresa pudiera ser cualquier otro día y ya se pudieran poner de acuerdo con ellos y ya pudieran ir todos, pero ya es cuestión aparte que se pudiera organizar algo así.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que se suma a acompañar a los compañeros regidores para ir a la ciudad de México.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que ya hay tres compañeros regidores preguntando si hay alguien más que pueda acompañarlos ese día; entonces la propuesta sería la siguiente: que se entregue por parte de este Honorable Ayuntamiento un reconocimiento en las instalaciones que se tengan en el Estado de México, en la empresa La Corona, fundada por el señor Esteban González para que acudan 3 regidores del cuerpo edilicio para entregar un reconocimiento allá y les hagan saber a las personas de allá que acuden año con año de las tradiciones y fervor que se tiene en estas tierras. Preguntando que quienes estén por la afirmativa levanten la mano. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores que conforman el Cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento, recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 537-2010/2012

PRIMERO: Se autoriza la entrega de las Preseas en reconocimiento al Hijo Ausente:

**Nacional.**- Rivelino Moreno Valle (Escultor)

**Extranjero.**- Martha R. Sánchez (activista).

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza la entrega de la Presea "30 de abril" al Sr. Esteban González (homenaje Post Mortem).

TERCERO.- Se autoriza que 3 integrantes regidores de este Cuerpo Edilicio, acudan a la Ciudad de México, con los gastos pagados, para



que se entregue un reconocimiento en las instalaciones de la empresa La Corona, fundada por el señor Esteban González, quien será homenajado con la preseña del 30 de abril.

**VI.-** Solicitud del Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que se distribuyan las representaciones en las comisiones edilicias, a razón de que, debido a los movimientos internos del Cuerpo Colegiado de Ayuntamiento, se componen de manera inequitativa; por lo que se propone la siguiente distribución:

<b>Lic. Enrique Alejandro González Álvarez</b>	<b>Prof. Armando Preciado Ramírez</b>
Agua Potable	Aseo Público
Cultura	Responsabilidad Patrimonial
Derechos Humanos	Desarrollo Económico
Reglamentos	Justicia
Desarrollo Urbano	Parques y Jardines
Atención a la Juventud	Honor y Justicia
Tránsito	
Taurina	

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que como recordarán en una de las sesiones anteriores, hubo un reacomodo de las presidencias de varias comisiones edilicias en el sentido de la integración del nuevo regidor Armando Preciado y del nuevo cargo del Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, mas no se había hecho el reacomodo de los vocales, hace la aclaración, son vocales integrantes de estas comisiones para que quede más equitativo el acomodo dentro de las mismas, asimismo quiere manifestar que sigue siendo vocal de las que ya pertenecía y las que tomó en la sesión anterior.

El regidor Prof. Armando Preciado Ramírez, comentó que le parece muy bien lo que ellos decidan en cuanto a la participación de su persona a las comisiones que ahí se enlistan, pero quisiera pedir a la soberanía del Ayuntamiento, al señor presidente y a la presidenta de la Comisión de Educación, le permitan por su perfil como docente, le permitan además participar en la Comisión de Educación.

El Presidente Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que no hay inconveniente por parte de este cuerpo edilicio, dando a conocer su perfil como profesor y cree que también puede abonar a esta comisión.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis

Rodríguez Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó quienes estén por la afirmativa de este reacomodo siendo vocales en la integración de las comisiones, incluyendo al Prof. Armando Preciado Ramírez a la Comisión de Educación, como vocal. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 538-2010/2012**

ÚNICO: Se autoriza la distribución en las representaciones de las Comisiones Edilicias, como vocales, e integrantes de las mismas; quedando de la siguiente manera:

<b>Lic. Enrique Alejandro González Álvarez</b>	<b>Prof. Armando Preciado Ramírez</b>
Agua Potable	Aseo Público
Cultura	Responsabilidad Patrimonial
Derechos Humanos	Desarrollo Económico
Reglamentos	Justicia
Desarrollo Urbano	Parques y Jardines
Atención a la Juventud	Honor y Justicia
Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura	Educación
Taurina	

**VII.-** Presentación de la renuncia del Delegado de Capilla de Guadalupe Lic. Fernando Gutiérrez González, y la propuesta para que se nombre como nuevo delegado al Lic. Pedro Pablo Gutiérrez Hernández.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que como tienen ahí en su legajo el licenciado Fernando Gutiérrez que venía fungiendo como delegado en la delegación de Capilla de Guadalupe, presentó su renuncia por motivos personales, es por eso que ahora se propuso para que quede como delegado el licenciado Pedro Pablo Gutiérrez Hernández, al mismo se agregó el currículum y la documentación necesaria.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, mencionó que nuevamente se está cayendo en el mismo error al definir un delegado municipal, a él sí le gustaría y es la propuesta de ellos como fracción que al aceptar la renuncia del anterior delegado, pues se vea el mecanismo que van a utilizar para definir quién será el que lo supla ahí en la delegación de Capilla de Guadalupe y que se apegaran a lo que establece el reglamento municipal, cree que será una buena opción que consultaran

a los ciudadanos de esa delegación para que de alguna manera la persona que va estar ahí al frente de esa responsabilidad, pues tenga el respaldo de los ciudadanos y eso conste en ese órgano colegiado de que es la persona adecuada para ocupar un cargo de tanta responsabilidad.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que como tienen el antecedentes de los delegados que cuando iniciaron la administración y dos que se agregó después, sí se hizo un mecanismo dentro de las delegaciones pero en ese sentido el mecanismo que se empleó para poder conocer a los posibles candidatos a ocuparlo se hizo dentro de la misma población en un sondeo de opinión que muchas veces fueron llamadas telefónicas y no quedó registro de eso, es por ello que se les propuso cuando fueron también los otros dos delegados, a una persona que sí es reconocida de la población, sí es oriunda de la población y tiene cierta preparación conforme marca el reglamento y se sometió a votación de este H. Ayuntamiento y fueron electos de esa misma manera, se siguieron los mismos mecanismos que la vez anterior.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que nada más para recordarle que según la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento del Municipio pues el facultado para definir el procedimiento es el Ayuntamiento y los integrantes de este órgano colegiado, al menos los de la fracción, no estuvieron enterados ni siquiera hasta el día que se les entregó el orden del día, primero enterados de la renuncia y también de la persona que ellos están proponiendo, entonces sí pidieron apegándose a la legalidad y el respeto de este órgano colegiado, pues que se les tome en cuenta en la definición de cómo van a decidir sobre el nuevo delegado de Capilla de Guadalupe, y ese el sentido que tiene mas que nada y el fondo es darle su lugar a los ciudadanos de esa delegación y que se les tome en cuenta como es debido, y ese es el espíritu de lo que marca el reglamento, entonces sí les pidió que se apegaran a lo que establece ahí, y pues que procedieran a definir en ese momento en esa sesión más que nada el mecanismo que van a utilizar para la designación del nuevo delegado.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que nada más para recordar que en el artículo 180, dice que los delegados municipales sean designados por el Ayuntamiento, efectivamente, a propuesta del presidente municipal, entonces no es una facultad exclusiva, ya la designación sí, pero es a propuesta del presidente municipal el artículo 180 del Reglamento de Gobierno de Tepatitlán.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que ya parece que un dialogo, pero sí le pidió que se le dé lectura al artículo completo no

solamente a una parte, y ahí es muy claro y hay una sentencia del tribunal administrativo donde se mencionó que se debe de apegar a ese reglamento, entonces más claro que eso no puede ser y pues es su obligación apegarse a la legalidad y desde el día que tomaron protesta de hacer cumplir y cumplir la ley pues están obligados a ello.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que le gustaría darle el uso de la voz al Síndico Municipal al licenciado Enrique Alejandro González Álvarez, para que les comente más al respecto.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que efectivamente, compañeros regidores, regidor Arturo Pérez Martínez, el único fundamento jurídico que existe para la designación de los delegados municipales es la propia ley de Gobierno que únicamente menciona que cada municipio tendrá la facultad para reglamentar los mecanismos de designación de delegados, en su reglamento municipal en su artículo 180 hace una intentona, lo llamó de esa manera, por reglamentar esa situación dejando algunos vacíos que en algunas otras situaciones han platicado a lo mejor la necesidad de cubrirlos y de hacerlos más claros, sin embargo eso tendrían que hacer reformar el reglamento; a la letra el artículo 180 dice: los delegados municipales deben ser designados por el ayuntamiento a propuesta del presidente municipal, -y ahí existe una coma-, que conforme a la alternativa que se juzgue más prudente de acuerdo a las condiciones de cada delegación podrá decidir por cualquiera de las dos modalidades: -hizo una pausa reflexiva- no quedó claro en el artículo si la facultad para decidir la alternativa es del presidente municipal o del ayuntamiento, a como existe la redacción, parece ser que el espíritu de la norma es que el presidente municipal conforme a la alternativa que se juzgue más prudente de acuerdo a las condiciones de cada delegación, podrá decidir por cualquiera de las dos modalidades, o sea en resumidas cuentas la facultad para escoger entre la fracción I y la fracción II, del artículo 180 del Reglamento de Gobierno parece indicar o que es confusa, que se le atribuya al presidente municipal tomando en cuenta las condiciones de cada delegación, ahí lo dejó por el momento, la interpretación que cree que pidió el regidor Arturo. ¿Quiere que lo lea todo?, con todo gusto regidor-, la fracción 1 dice: para nombrar a los delegados municipales el Ayuntamiento realizará una consulta democrática para conocer la opinión de los ciudadanos en la delegación acerca de quienes pudieran ocupar el cargo, de la persona o personas que resulten, el presidente municipal puede proponer al Ayuntamiento la designación del Delegado, fracción II, de los que resulten propuestos el Ayuntamiento puede proponer una terna de candidatos para que sean electos por votación por los ciudadanos de la delegación en una elección libre, secreta, directa, conforme al padrón electoral de elección constitucional inmediata anterior y de las secciones que correspondan a cada delegación respectivamente, quien

resulte con mayor votación será ratificado en sesión de Ayuntamiento por mayoría simple.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que entonces es muy claro que para nombrar al delegado el Ayuntamiento realizará la consulta o realizará la elección, el cree que un poco más claro no puede ser quien es el que debe realizar esos actos, a lo cual, este Ayuntamiento no ha hecho ninguna consulta, ninguna elección porque el Ayuntamiento pues son todos ellos, ese órgano colegiado y no han determinado ni siquiera cual de las dos alternativas se va a realizar, ellos proponen que se haga una consulta muy simple, muy sencilla, saben de la situación de la Delegación de Capilla de Guadalupe, saben de el tiempo en el que están de periodo de Gobierno Municipal, entonces sí les gustaría que se definiera que se decidiera ahí entre ellos tratando de llegar a un acuerdo que sea en beneficio tanto de la población de la delegación como también que no afecten la certeza y la legalidad de ese acto.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que piensa que ha sido un tema que ya han tocado en repetidas ocasiones donde cuando se estableció ese reglamento se metieron en funciones que debe de hacer el IFE, y donde la ley, la Constitución, claramente dice cuáles son los puestos de elección popular y también define cuáles son los puestos administrativos, en este caso el puesto del Delegado es de una delegación, de una posición administrativa en apoyo al ejecutivo municipal que es el presidente municipal, ya lo habían retomado, él piensa que desde ese punto de vista y que ya se hizo una consulta sencilla en la cual está proponiendo al licenciado, el cual ya ha trabajado con ellos como delegado es una persona que ha demostrado capacidad, ha sido emprendedor y tiene bastantes facultades que de antemano se han demostrado con su trabajo y su permanencia dentro de la delegación de Capilla de Guadalupe, pues siente que esto es una designación administrativa que de alguna manera deben de avalar ellos la propuesta del presidente municipal.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que en ese momento se está enterando por el regidor David Elizalde que ya se hizo una consulta, él preguntó con que facultad se hizo dicho procedimiento y quién lo hizo y cuál fue el mecanismo, porque la ley es muy clara que el único facultado para realizar ese ejercicio es el ayuntamiento.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, ante la ambigüedad de la ley, quedan abiertas muchas puertas y lo saben, como abogado se lo dijo y su experiencia personal de casi 20 años, que a veces la ley no precisa con precisión, valga la redundancia, cómo hacer las cosas y ante la ambigüedad de la ley que quedan alternativas que uno pudiera elegir, uno pudiera ser, por ejemplo dice una consulta con quien lo hace, con el clero, con el empresario, con una

gente, con tres gentes, puede hacerla, y se hizo, pero quiso dejar de manifiesto que esa situación de la consulta también es ambigua en el sentido de que la facultad es del ayuntamiento o del presidente, eso quiso expresarlo muy puntualmente.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que sólo sin derecho a réplica, que cuando él se refirió a consulta no se refería a algo estructurado sino que él con su trabajo de antemano en la delegación se demostró que ha sido un buen trabajador y puede ser la persona idónea en ningún momento menciona que algo estructurado, algo esquemático o algo estadístico como consulta.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, mencionó que únicamente que nuevamente están cayendo en lo que acordaron en que iba a cambiar en este ayuntamiento, en que se les iba a dar su lugar a todos los regidores como lo establece la ley también, y se les iba a tomar en cuenta en la toma de decisiones, cree que eso también entra en el ámbito político y él no le encuentra la justificación o el porqué complicarse las cosas, si ellos están abiertos al diálogo, al acuerdo, por qué no, en una simple reunión ponerse de acuerdo en que mecanismo utilizar y lo suben y siguen el procedimiento, pero tal parece que no sabe quien lo esté asesorando, ahora Jorge, que buscan la opción más complicada y la que genera conflicto y ninguna necesidad, entonces él propuso nuevamente que se apeguen a lo que marca la ley el reglamento y que se les dé su lugar a todos, no sabe, porque la decisión no es una y personal, la decisión es en un órgano colegiado y ya cuando llegan ahí al pleno los asuntos deben de llegar ya dialogados y de alguna manera consensados, nada más en este caso, o sea si están buscando ustedes problemas de gratis y ninguna necesidad, él no le encuentra cuál es la justificación de hacerlo de esa manera, a lo mejor platicando y dialogando, a lo mejor llegan al mismo, coinciden en la propuesta pero la forma no es la adecuada en la que se está utilizando, nuevamente se les llegó ahí con una única propuesta y una imposición la cual si nuevamente no les dan su lugar se va a someter a consideración y va a quedar 11 a 6, pues entonces lo que platicaron de qué sirvió –Jorge-, quedaron y fue su palabra de que iban a cambiar las cosas y se les iba a dar su lugar como regidores no nada más a los del PAN sino a todos, él cree que es la oportunidad de no caer nuevamente en la misma situación de autoritarismo, de imposición, de falta de diálogo, de ser razón.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que con todo respeto, en primer lugar para ese tipo de cosas no ocupa asesores, él cree que un abogado se defiende solo y si caen en el ámbito jurídico si se hacen señalamientos de que no se hace lo correcto conforme a como lo marca la ley, él cree y lo mencionó y hay una sentencia que les da la razón, sí se les tomó en cuenta y lo platicaron, -tú lo sabes, ayer platiqué contigo- pero le dijo que era

demasiado tarde, pues él no se encontraba la semana pasada en Tepatitlán, bueno, en los días santos y ellos saben que estos días tuvo que ir a recoger unas cosas del mismo Ayuntamiento y fue cuando pudo comunicarse con él, le expresó los motivos que ni los va a decir ahí, que ni conviene decirlos, él sabe por una situación especial que ambos conocen, pero él cree que en un momento dado lo que ustedes pretenden decir, como que hicieron mal, las leyes les dieron la razón, tarde o temprano, entonces no quiere caer tampoco en ese juego y con todo respeto se lo dijo a Arturo y a todos los demás compañeros, porque él los ve como compañeros a todos, pues sí se trató de dialogar, no se pudo pues ni modo, tienen ahí los preceptos legales que los avalan y se están haciendo las cosas conforme a la ley, él en una ocasión que se trató ese punto le preguntaron sobre la resolución del tribunal administrativo y ahí lo tiene, donde manifiesta obviamente que no hay tal controversia en este punto, la litis nace cuando tú te sientes vulnerado en un derecho y el otro también, entran los tribunales para resolver quien tiene la razón, como dicen los abogados, a las pruebas se remite.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que primero una cosa es dialogar y acordar, y otra cosa es informar y el día de ayer cuando le habló nada más le dijo que así venía, y nunca le dio la oportunidad de aportar o de contribuir a ese acuerdo, que eso es muy diferente y que quede claro entre todos ellos, y también sobre la sentencia dijo que para todos los compañeros que el fondo del asunto era lo del reglamento, y la sentencia fue favorable de que tenía que apegarse al reglamento, en la siguiente instancia ustedes la ganaron por la personalidad de ellos que según el tribunal ellos como regidores no podían formar parte de ese litigio, entonces sí que quede claro eso, y Jorge, al que le conviene llevártela bien aquí, es a ti, estás haciendo exactamente lo contrario a varios días de haber platicado, y de haber llegado a acuerdo de ofrecerte el apoyo para hacer las cosas como se deben en la primera sesión de ayuntamiento está rompiendo esta situación y pues algo que en lugar de beneficiar pues está perjudicando.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, preguntó, ¿Es una amenaza?

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que no es una amenaza le está diciendo que está haciendo lo mismo que se estaba haciendo antes, lo cual él considera que no es lo correcto de cómo llevar las cosas en este Ayuntamiento, y él le dijo que vea que en los días que se han puesto de acuerdo entre todos ellos sobre los diversos temas y han sacado muchas cosas adelante, simplemente con que se les dé su lugar, con que les den la oportunidad de aportar de manifestar sus ideas y han salido adelante con todo respeto, él bien lo sabe, en este asunto nuevamente volvieron hacia atrás y eso lo que él le dijo es que al que perjudica, no es amenaza, lo que le está diciendo que al que le

afecta es a ti en lo personal, porque precisamente la sociedad y ellos en lo particular pues no están de acuerdo en esa posición y no es la más adecuada para llevar las riendas del municipio.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que él piensa que en cualquiera de los puntos que han traído a esta mesa y que los que han participado ellos como fracción, pero que se han puesto a su disposición de tiempo y forma, la mayoría por no decir el 100 %, han llegado a acuerdos donde con anterioridad los discutieron y ya llegaron con un buen acuerdo ahí, reiteró lo que dijo su compañero, cree que no fue en tiempo y forma cuando se les invitó a participar de alguna manera de eso y también quiso mencionar que no le es nada personal que tengan en contra, ni de los que estuvieron ni los que proponen hoy el licenciado Pedro Pablo Gutiérrez, es solamente contra el procedimiento.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban el aceptar la renuncia del delegado anterior y aceptar al nuevo delegado al Lic. Pedro Pablo Gutiérrez. Aprobado por mayoría con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González, de los 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, señaló que nada mas una cosa, ¿No se tiene que aceptar la renuncia?

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que así venía el oficio, el oficio venía dirigida al Ayuntamiento por eso tomó la consideración; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 539-2010/2012

**ÚNICO:** Se designa al **Lic. Pedro Pablo Gutiérrez Hernández**, como **Delegado Municipal de la Delegación de Capilla de Guadalupe de esta municipalidad.**

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, procedió a tomarle la protesta de ley, por lo que pidió a los asistentes ponerse de pie.

Lic. Pedro Pablo Gutiérrez Hernández. ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Delegado Municipal** de Capilla de Guadalupe, que se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las



Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio?

El Lic. Pedro Pablo Gutiérrez Hernández contestó: "Sí protesto"

"Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden".

#### VIII.- VARIOS

1.- Solicitud de parte del Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, para que se autorice realizar convenio modificatorio al contrato de asociación en participación celebrado con la empresa **"CENTRAL ULLOMA DE SERVICIOS DE MERCADOTECNIA Y EVENTOS ESPECIALES S.A. DE C.V."**, el día 2 de abril del año 2012, aprobado por este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatlán de Morelos, Jalisco, el día 30 treinta de marzo de 2012 dos mil doce y mediante Acuerdo # 535-2010/2012, el cual se modificaría en la cláusula tercera en las fracciones II y III del citado instrumento jurídico.

El Presidente Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, pidió al Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González, para que desarrolle el punto.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó el antecedente muy brevemente, aprobaron un convenio de participación con la empresa ULLOMA como lo recordarán, para las fiestas de abril, dentro del Parque del Bicentenario, habilitado como núcleo de feria. Por situaciones que son ajenas al Ayuntamiento y que tienen que ver básicamente con la contratación de los artistas y con cuestiones de itinerario de las propias variedades artísticas, ahí la necesidad de hacerle una variación a ese convenio que se las comenta a continuación, para que las valoren que son situaciones más de forma que de algún fondo jurídico, en el antes, en el que aprobaron, en la fracción II de la cláusula tercera decía: *1.- Domingo 15 del mes de abril del año 2012: la presentación del artista Belanova;* en el numeral dos de la fracción II de la cláusula tercera, decía: *Lunes 16 de Abril del año 2012, promoción juegos gratis;* en el numeral ocho de la misma fracción segunda de la cláusula tercera decía: *Domingo 29 del mes de Abril del año 2012, la presentación de los artistas show infantil;* y en la fracción tercera de la misma cláusula tercera numeral uno decía: *El lunes 30 del mes de abril del año 2012, los niños entran gratis al Núcleo de Feria, hoy denominado Parque del Bicentenario.* Así es como estaba, ahora el después el ahora como es la propuesta de modificación.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que si les van a entregar alguna información al respecto.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, pidió una disculpa y les mencionó que les van a entregar, en ese momento, ya el acuerdo modificado, lo que está leyendo es una fichita, a lo mejor, debieron habérselos entregado para seguirlo, de cualquier forma ahí es el antes, las que acaba de leer es como está.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que de hecho está integrado como el acta.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que es como en el acta, que es como está. Si están preparados va ahora con las modificaciones que se plantean, ahora quedaría en la misma cláusula tercera, donde viene el calendario de eventos, fracción I, numeral uno, dice: *Domingo 15 del mes de Abril del año 2012, la presentación del artista el grupo musical Playa Limbo*, la modificación es nada más de grupo siendo el mismo día, en vez de "Belanova", "Playa Limbo", que es un grupo a lo poco que conoce de este género, más o menos de la misma calidad y penetración en el gusto juvenil. Fracción primera de la misma cláusula del numeral dos, dice: *El lunes 16 de Abril del año 2012, sin evento*, así quedaría "sin evento", anteriormente era "promoción juegos gratis". De ahí se van a la seis...

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que dice "sin evento", o sea, ¿No hay juegos gratis en este?

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que no habría juegos gratis, es sin evento. Es lunes la consideración es de que es un día malo y se cambia por otro evento que a continuación les dice, es como una contraprestación a lo que entiende. Se van a la fracción seis y dice, así quedaría como fracción seis: "Lunes 23 de Abril del año 2012, la presentación del grupo musical Kinki", si lo ven en cómo estaba en esa misma fecha que es el lunes 23 no había evento, -sí Gerardo-, o sea, se cambia lo de juegos gratis por un evento extra que es el grupo musical Kinki, que repite poco conocimiento que tiene del género musical, también tiene mucha penetración en los jóvenes, ese evento no existía, no estaba, y luego en la cláusula nueve, que es una nueva cláusula, se recorrieron, dice: *Domingo 29 del mes de Abril del año 2012 los niños entran gratis al núcleo de feria, hoy denominado Parque del Bicentenario*, en vez del día 30, el domingo 29, el 30 es día lunes, se cambiarían los niños gratis al domingo 29, considerando que el domingo es un día más familiar y que los papás pueden tener más accesibilidad a llevar a los niños a disfrutar los espectáculos gratuitos que habría dentro del

Núcleo de Feria, esas son las modificación que habría, lo que se les planteaba a todos, como este convenio de modificación al convenio de participación en sociedad, que ya estaba aprobado por este H. Ayuntamiento.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, mencionó que en el número seis nada más sería hacerle una pequeña corrección ya que dice lunes 22 y después con letra dice 23, y efectivamente es 23, es un error de dedo.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, agradeció y comentó que en su ficha sí lo tiene correcto "lunes 23", a lo mejor ahí la modificación.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que el número nueve que se agrega del domingo 29, el ingreso de los niños gratis, ¿Tienen derecho a todos los juegos o a cuántos?

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que tal como está, los niños entran gratis al núcleo de la feria, los juegos mecánicos que son gratuitos seguirán ese día siendo gratuitos, y los juegos que tienen un costo seguirán teniendo un costo ese día.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que ese día qué eventos hay, no sabe si les pudieran informar.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, preguntó que en eventos en dónde.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que en el Parque del Bicentenario.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó que en el Parque Bicentenario, lo que se consideraba como evento para ese día, era presentación de artistas y el show infantil que se cancela por cuestión de contratación, desconoce a fondo decírselo porqué, Arturo, o sea, no habría evento masivo o evento grande.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que no sabe si ya concluyó la exposición; pero a ver si lo entiende, como contraprestación a la eliminación del lunes 16 que tiene como promoción de juegos gratis, elimina el show del 29 en el que los niños entran gratis; pero que ya lo tenía considerado en la fracción siguiente tercera, con lo que lo único que agregaría ¿sería el show de Kinki?

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que le pasan el programa, pidiendo perdón por el desconocimiento, a

lo mejor, del programa completo; no es el organizador de la feria, únicamente sólo trasmite las modificaciones que se hacen, pidió al regidor Alberto le permitiera y enseguida va con lo de él. El domingo 29 hay un show infantil Pinocho en el foro, eso estaba en el programa a lo que entiende es el que se cancela. Le decía el regidor Alberto, había inicialmente un grupo, un día, un grupo de música pop de primer nivel que era Belanova, ese grupo no se presenta por cuestiones contractuales y se presentan dos grupos, uno es Kinki y otro es Playa Limbo en lugar de una sola fecha, en dos fechas, y si le preguntan, no conoce mucho; pero jóvenes con los que platicó ayer le dicen que hasta está mejor Kinki que Belanova, y aquí son dos, bueno no tiene 21 años; pero a lo que escuchó que está muy de moda, es una contraprestación al día que no vas a tener el show infantil y los juegos gratis.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que entonces su pregunta es en ese sentido, está eliminando...

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó que él no.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que se está proponiendo eliminar los eventos del día lunes 16 se queda sin evento, del día 29 eliminan el show infantil, para solamente suplir niños entran gratis, y de la fracción tercera eliminan el punto primero, en el que los niños ya estaba considerado que entran gratis, o sea, no habría una contraprestación para el día 29, sino que ya estaba considerado para el día 30; entonces, en ese caso quedas igual con lo que eliminan...

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que otra vez, Alberto, la prestación o la negociación que se plantea es que en lugar de un grupo que era de buena calidad de gusto juvenil que se llamaba Belanova por cuestiones contractuales no puede venir, y se traen dos grupos.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que le queda claro lo de Belanova por Playa Limbo; pero le habla ya del equilibrio en los otros eventos, el 16 lo eliminan completamente.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que él no, otra vez.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que esa es la propuesta que trae a la mesa, que propones a la petición de, que se elimine la promoción de juegos gratis.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, preguntó que ¿El lunes 16?

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que el lunes 16 de abril propones que se eliminen los eventos, que no existe evento, en contraprestación el lunes 23 traes al grupo Kinki, ¿Es correcto, hasta ahí van bien? equilibras.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que un día de evento más que el lunes 23 no había evento, ¿Estás de acuerdo?

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que así es; entonces, con eso ya equilibraban lo del evento del 16 con lo del lunes 23; pero traes tú propuesta, la propuesta de los particulares, siento más específicos, para eliminar el show del 29 que traías un show infantil de Pinocho, cree que mencionaste por ahí, y pones niños entran gratis, vuelves a equilibrarlo, pero si te vas a la cláusula tercera, el lunes 30 también los niños iban a entrar gratis y ve que tu propuesta ya lo estas eliminando.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que ya entendió en donde está en el error, el domingo 29 en la propuesta anterior decía domingo 29 la presentación del show infantil y no decía "niños entran gratis", era presentación del show infantil, niños pagando su boleto, el día 29 no se presenta el show infantil; pero sí entran los niños gratis, que iban entrar el día 30, entonces lo compensan, no son dos días de entrar gratis por uno, que es lo que pretende entender lo que tú dices.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, mencionó que es lo mismo que tú comentas, y malinterpretas. Están buscando un equilibrio, el día 29 ellos no te presentan el show y te lo compensan con la entrada de niños gratis, -estamos equilibrados verdad-; pero adicionalmente te están eliminando el día 30 de abril que ya entraban gratis y esa ya no -nos la están compensando-, -me entiendes-.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, mencionó que es un día por un día, Alberto, es el 29 por el 30 nada más, y quitaste el show; pero trajiste dos grupos.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, mencionó que es lo que comentan los regidores, lo único que se realizó es que se quitó el show gratis, nada más sería lo de la diferencia entre una propuesta y otra, y esa no se compensa, es cierto; pero esa es la única diferencia en cuanto a los días.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González, señaló ¿Entonces no había pleito?

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, responde que no.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que su pregunta en específico ¿El eliminar las entradas gratis de los niños gratis de día 30, ya no hay una propuesta de compensación, ya siendo específico?.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González, comentó que no está descompensado, Alberto; otra vez, el día 29 los niños no entraban gratis, pagaban y tenían un show, y el día 30 entraban gratis, no había show. En la propuesta nueva el día 30 sí pagas boleto, pero el 29 entran gratis, lo único que no se compensa es el show, pero el show está compensado con el otro show de corte juvenil que en lugar de un grupo vienen dos.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, mencionó que Belanova viene Playa Limbo por Pinocho viene Kinky, nada más se cambia de día, ahí está equilibrado.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que su pregunta, David, ¿Tenías dos días de entrada libre?

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González, comentó que sólo es uno, nada más se cambio el día.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, pidió perdón, tenías un día de promoción de entrada de juegos gratis y una entrada libre, y solamente les dejas un día de entrada libre ¿Qué día le das promoción de juegos gratis?

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, mencionó que la situación de los juegos gratis va hacer todo el tiempo, los 15 juegos que están, lo que pasa aquí, es que se está dando el domingo, porque es día de asueto, el 30 los niños van a la escuela, los papás trabajan; entonces, si los niños se quieren divertir es más factible que vayan el domingo, que es día de asueto, a que vayan un lunes y vayan un ratito en la noche y no puedan disfrutar los juegos por las colas que se hacen, esa es la situación, nada más cambia de día, pero los eventos quedan equilibrados, vuelve a repetir, de Belanova- Playa Limbo, de Pinocho-Kinky, y no se cambia el día del 30 al 29, es todo, con la salvedad de que es domingo y tienen más tiempo los papás para llevar a sus hijos.

El Presidente Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que por favor, los que quieran platicar levanten la mano, comentar algo, porque si no, se vuelve esto un mercado.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis

Rodríguez Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 10 votos a favor, 6 votos en contra de los CC. Regidores M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González y 1 una abstención del regidor Arq. Alberto Martín Martín, de los 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 540-2010/2012

PRIMERO: Se autoriza realizar convenio modificatorio al contrato de asociación en participación celebrado con la empresa **“CENTRAL ULLOMA DE SERVICIOS DE MERCADOTECNIA Y EVENTOS ESPECIALES S.A. DE C.V.”**, el día 2 de abril del año 2012, aprobado por este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 30 treinta de marzo de 2012 dos mil doce y mediante Acuerdo # **535-2010/2012**, el cual se modificaría en la cláusula tercera en las fracciones II y III del citado instrumento jurídico.

SEGUNDO: Se faculta a los CC. Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. Martín Hernández Navarro y al L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, en su carácter de Presidente Municipal Interino, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, quienes representan al Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para la firma de dicho instrumento jurídico.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 15:19 quince horas con diecinueve minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M., el jueves 26 veintiséis de Abril del año 2012 dos mil doce, a las 17:00 horas, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal Interino

El Secretario General

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico

\_\_\_\_\_  
Lic. Enrique Alejandro González Álvarez

## Regidores

---

 L.E. M. Elena Telles Barajas

---

 Lic. José Oscar Navarro Alcalá

---

 Arq. Alberto Martín Martín

---

 L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

---

 Lic. Gerardo Pérez Martínez

---

 L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

---

 Lic. David Elizalde Alatorre

---

 C. Lorena del Rocío Hernández F.

---

 Prof. Armando Preciado Ramírez

---

 M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

---

 C. Arcelia Alcalá Cortés

---

 L.C.P. Mario Franco Barba

---

 C. Juana María Esquivias Pérez

---

 Arq. Gilberto Casillas Casillas

---

 L.N.I. Dora Eugenia González G.

La presente hoja, página # 3122 tres mil ciento veintidós y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 73 setenta y tres de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 13 trece de abril del año 2012 dos mil doce.

Conste  
El Secretario General

---

 Lic. Martín Hernández Navarro